



LIAG ARGENTINA S.A.

Aviso artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables Liag Argentina S.A. con domicilio en Maipú 1300, Piso 26, Ciudad de Buenos Aires, constituida en la Ciudad de Buenos Aires por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1982, con una duración de 99 años contados a partir del 16 de septiembre de 1983, fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio, bajo el número 6625, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, comunica que por asamblea general ordinaria y directorio del 11 de julio de 2016 se resolvió prorrogar la vigencia del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta la suma de US\$ 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas), por 5 años a contar del 22 de diciembre de 2016, fecha de la Resolución N° 18413 de la Comisión Nacional de Valores que autorizó dicha prórroga. Actividad y objeto social: La actividad principal de la emisora es agrícola-ganadera y su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícolas-ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, haras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital social: El capital de la emisora está representado por 2.244.971 acciones ordinarias, cada una de las cuales otorga un voto y tiene un valor nominal de \$ 1. Patrimonio neto: El patrimonio neto de la emisora al 30 de junio de 2016 era de \$ 299.878.000 de acuerdo a los últimos estados contables anuales auditados. La sociedad no posee deuda privilegiada o garantizada. Con fecha 12 de mayo de 2010, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso a la oferta pública de la sociedad para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo en forma de obligaciones negociables ("VCP") por hasta V/N \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. Todos los VCP emitidos bajo dicho programa fueron totalmente cancelados y por lo tanto no se encuentran en vigencia. Asimismo, la Emisora ha emitido bajo el Programa, las siguientes Obligaciones Negociables: Serie I por US\$ 10.000.000; Serie II por US\$ 11.183.800; Serie III, Clase I por \$ 33.512.700; Serie III, Clase II por US\$ 8.202.313; Serie IV, Clase I por \$ 11.850.000; Serie IV, Clase II por US\$ 7.374.000; Serie V, Clase I por \$ 48.717.086; Serie V, Clase II por US\$ 2.830.000; Serie VI, Clase I por \$ 14.000.000; Serie VI, Clase II por US\$ 4.535.000; Serie VII, Clase I por \$ 32.466.002; y Serie VII, Clase II por US\$ 6.365.000. El monto total en circulación de las Obligaciones Negociables a la fecha es el





siguiente: Serie VI, Clase II por US\$ 1.133.750; y Serie VII, Clase II por US\$ 6.365.000. Las Series I, II, III, IV, V, la Serie VI Clase I y Serie VII Clase I, han sido totalmente canceladas. Los términos en mayúscula aquí utilizados y no definidos en el presente, tendrán el significado asignado en el Prospecto correspondiente al Programa y/o en el Suplemento de Prospecto de la respectiva Serie. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2016 Mariana Werner - T°: 54 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2016 N° 100322/16 v. 30/12/2016

Fecha de publicacion: 30/12/2016

